Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recepción de Documentos
2018-11-01 12:49
03-2018-003227

INVESTMENT FUNDS pioneer

SIV-922

Fecha : 01 de noviembre de 2018

A : **Licenciado Gabriel Castro**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

De : Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

Asunto : Remisión de Hecho Relevante sobre la publicación en el periódico de las modificaciones al Reglamento Interno y al Prospecto de Emisión del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001.

Distinguido Superintendente:

Luego de externarle un cordial saludo, procediendo en virtud de lo dispuesto por la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, tenemos a bien remitirles para fines de conocimiento a esa Superintendencia y del público en general, la publicación realizada el día primero (1ero) de noviembre del año en curso, a través del periódico "Hoy", mediante la cual, se publicó un resumen explicativo de las modificaciones realizadas al Reglamento Interno y al Prospecto de Emisión del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, SIVFIC-001, poniendo en conocimiento a los aportantes del fondo Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001 y al público en general.

De igual modo, se dio conocer que a través de la página web de la sociedad administradora **https://pioneerfunds.do/**, se encontraban el reglamento interno del fondo y su prospecto de emisión con las modificaciones integradas. Así mismo, se informó, que las modificaciones realizadas entrarán en vigencia a partir del día 30 de noviembre del 2018, indicándose que los aportantes que puedan no estar de acuerdo con las modificaciones, cuentan con un plazo de al menos treinta (30) días, para vender sus cuotas en el mercado secundario.

Adjunto a la presente comunicación, remitimos el extracto del periódico con el contenido de la publicación realizada y la presentación de las modificaciones realizada por el representante de la sociedad administradora expuesta a los aportantes.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, se despide,

Héctor D. Garrido Mejía
Presidente

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
RNC: 1-30-22934-1
Santo Domingo, R.D.

T. 809.549.3797
ERICK L. EKMAN ESQ. CAMINO CHIQUITO
PLAZA PATIO DEL NORTE, 3ER PISO,
LOCAL 304, ARROYO HONDO
WWW.PIONEERFUNDS.DO
RNC 1-30-22934-1

CERTIFICAMOS QUE ESTE ESPACIO PAGADO FUE PUBLICADO EN EL PERIODICO HOY
Pág. No. 7B
En la Edición No. 9-11-18
En Fecha:
Según Contrato No.
1-11-18
FECHA DE CERTIFICACIÓN

pioneer

AVISO MODIFICACIÓN PROSPECTO DE EMISIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO NACIONAL PIONEER UNITED RENTA FIJA.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, el Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 664-12, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del **Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija**, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 11 de diciembre de 2012 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-30-99472-2, con cuotas suscritas y en circulación ascendentes a seiscientas once mil doscientas veinticinco (611,225), ("El Fondo"); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, del Registro Mercantil número 38034SD y titular del Registro del Mercado de Valores SVAF-003, con domicilio en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente, el señor **Héctor Garrido Mejía**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1246660-2, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; tenemos a bien informar sobre el resultado de la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, RMV: SIVFIC-001, celebrada el día 30 de octubre del año 2018, en la cual se conocieron las diversas modificaciones realizadas al Prospecto de Emisión y al Reglamento Interno del **Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija**, las cuales fueron debidamente aprobadas por los aportantes de dicho fondo, a saber:

1. Ampliación del objetivo de inversión del fondo;
2. Adición de nuevos instrumentos de inversión del fondo;
3. Implementación de nuevas limitaciones de inversión del fondo;
4. Modificación del Perfil del riesgo del inversionista para el fondo;
5. Adecuación de los riesgos asociados a la estrategia del fondo;
6. Adecuación del marco legal aplicable acorde a la nueva legislación del mercado de valores;
7. Modificación del Indicador de comparación de rendimiento del Fondo;
8. Adecuación de los límites de inversión del fondo acorde a las nuevas políticas de inversión y de prohibiciones del fondo;
9. Ajuste de las Políticas de liquidez;
10. Inclusión de las políticas con personas vinculadas;
11. Adecuación de los gastos del fondo;
12. Modificación de los apartados correspondientes a la liquidación del fondo;
13. Otras de menor relevancia

De igual modo, se informa que a través de la página web de la sociedad administradora **https://pioneerfunds.do/**, podrán encontrar el reglamento interno del fondo y su prospecto de emisión con las modificaciones integradas. Así mismo, se informa, que las modificaciones presentadas entrarán en vigencia a partir del día 30 de noviembre del 2018, contando de este modo los aportantes que puedan no estar de acuerdo con las modificaciones, con un plazo de al menos treinta (30) días, para vender sus cuotas en el mercado secundario.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

Héctor D. Garrido Mejía
En representación de:
Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.